

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2025/15090 *Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía. Expediente 3059/2025.*

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de diciembre de 2025, se acordó la delegación en la Alcaldía las competencias propias del Pleno como órgano de contratación, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el expediente de contratación de la concesión del servicio de gestión y explotación del Gimnasio Municipal de Chella.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Chella, 9 de diciembre de 2025.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

